PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 08 de mayo del 2023

Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0047-23

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Pérez	Berumen	Víctor Alonso
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 20 al 20 de Abril del 2023

Lugar: Municipio de Villanueva, Zacatecas

Objeto de la Comisión: Participar en recorridos y actividades de inspección a predios forestales, Cambio de Uso de Suelo, aprovechamiento de materias primas forestales, Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales y Tala Ilegal, además de atención a denuncia popular, operativos en la zona de afluencia de la localidad de Tuxtuac en el Municipio de Villanueva, Estado de Zacatecas

Síntesis: se realiza recorrido de vigilancia por la zona de afluencia de la localidad de Tuxtuac, esto en el Municipio de Villanueva, Zacatecas, con la Finalidad de detectar ilicitos en Materia Ambiental

Conclusión: Unicamente se realiza recorrido de vigilancia en materia forestal por en los terrenos forestales del Ejido Tuxtuac, perteneciente a la localidad de Tuxtuac, perteneciente al municipio de Villanueva, Zacatecas, la cual se ubica geográficamente en las ordenadas geográficas 22°11'42.15" de latitud norte y los 102°58'14.13" de longitud oeste.

Resultados Obtenidos: Recorrido de Vigilancia en materia Forestal por la Zona de Afluencia del Ejido Tuxtuac, en el Municipio de Villanueva, Zacatecas.

Contribución: Con la Visita realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se Incrementan los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente

Lic. Víctor Alonso Pérez Berumen
Atentamente

Nombre y Firma
Comisionado

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores
Vo.Bo.

Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

000053